



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de junio de 2007
Español
Original: francés/inglés

Período de sesiones sustantivo de 2007

Ginebra, 2 a 27 de julio de 2007

Tema 7 d) del programa provisional*

**Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones:
programa a largo plazo en apoyo de Haití**

Informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití**

Resumen

El presente informe contiene las conclusiones del Grupo Asesor Especial sobre Haití, basadas en las reuniones celebradas con sus homólogos haitianos e internacionales y, sobre todo, en su misión a Haití de abril de 2007. En él se ponen de relieve las principales características de la situación económica y social del país, entre las que cabe destacar algunos avances y varios indicadores negativos persistentes, y se profundiza en la necesidad de crear capacidad para solventar las deficiencias estructurales e institucionales de la sociedad haitiana. En el informe se analizan también algunas cuestiones fundamentales relacionadas con la planificación del desarrollo y la coordinación de la ayuda en Haití, una problemática general que es crucial en un país que depende en gran medida de la asistencia internacional. El informe concluye con una serie de recomendaciones sobre estos temas dirigidas a las autoridades haitianas y la comunidad internacional, y destinadas a potenciar los efectos de las actividades de desarrollo en el país, habida cuenta de la necesidad de asegurar la coherencia y la sostenibilidad del apoyo internacional, a que hace referencia el Consejo Económico y Social en sus resoluciones sobre Haití.

* E/2007/100 y Corr.1.

** El presente informe se ha presentado con retraso a fin de incluir información sobre la misión del Grupo Asesor Especial a Haití, que tuvo lugar en la segunda mitad de abril de 2007.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–7	3
II. Desarrollo económico y social de Haití: situación actual y perspectivas.....	8–20	4
A. Resultados macroeconómicos.....	9–11	4
B. Persistencia de los indicadores sociales negativos.....	12–15	5
C. Perspectivas de desarrollo a largo plazo: los motores de crecimiento.....	16–20	7
III. Necesidad de crear capacidad institucional de Haití.....	21–32	8
A. Debilidad de las instituciones estatales.....	22–27	9
B. Consecuencias para la prestación y la gestión de la ayuda.....	28–32	10
IV. Mecanismos de planificación del desarrollo y coordinación de la ayuda.....	33–44	12
A. Transición desde el Marco de Cooperación Provisional hasta el proceso de la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza.....	34–37	12
B. Coherencia y coordinación del apoyo internacional.....	38–44	14
V. Recomendaciones.....	45–65	16
Anexos		
I. Programa de la misión a Haití del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social.....		20
II. Cuadro de desembolsos a 30 de septiembre de 2006.....		23

I. Introducción

1. El presente informe es el tercero que se presenta al Consejo Económico y Social desde que se reanudaran las actividades del Grupo Asesor Especial en 2004. En aquel momento, atendiendo una petición formulada por el Gobierno de Haití, el Consejo, en su resolución 2004/52, decidió reactivar el Grupo Asesor Especial sobre Haití creado en 1999 para ayudar a coordinar la preparación de un programa de asistencia a largo plazo. De acuerdo con la decisión del Consejo 2004/322, el Grupo está integrado por los Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas de Benin, el Brasil, el Canadá, Chile, España, Haití y Trinidad y Tabago. También han sido invitados a participar en los trabajos del Grupo el Presidente del Consejo Económico y Social y el Representante Especial del Secretario General en Haití. Desde su primera reunión, celebrada el 23 de noviembre de 2004, el Grupo ha estado presidido por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas.

2. En su resolución 2006/10, el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo Asesor Especial sobre Haití hasta el período de sesiones sustantivo de 2007, a fin de seguir de cerca la estrategia de desarrollo a largo plazo de Haití para promover la recuperación socioeconómica y la estabilidad y proveer asesoramiento al respecto, prestando particular atención a la necesidad de asegurar la coherencia y la sostenibilidad del apoyo internacional a Haití, sobre la base de las prioridades nacionales de desarrollo a largo plazo y a partir del Marco de Cooperación Provisional y la próxima estrategia de reducción de la pobreza, y subrayando la necesidad de evitar la duplicación y la superposición con los mecanismos existentes. El Consejo pidió al Grupo que le presentara un informe sobre su labor, con las recomendaciones que procedieran en su período de sesiones sustantivo de 2007.

3. Se recuerda que, en el informe que presentó al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2005 (E/2005/66), el Grupo Asesor Especial ofreció un análisis del grado de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en Haití y del apoyo internacional al país y destacó los ámbitos de acción prioritarios y las consecuencias para el desarrollo a largo plazo. El análisis fue fruto de una serie de reuniones del Grupo con los principales asociados para el desarrollo de Haití y de una misión al país que coincidió con la misión del Consejo de Seguridad, en abril de 2005. El informe que el Grupo presentó al Consejo en 2006 (E/2006/69) contenía información actualizada sobre el desarrollo económico y social en el país y los retos principales a que se enfrentaba el nuevo Gobierno, que acababa de constituirse tras el proceso electoral.

4. El presente informe debe leerse junto con los dos documentos anteriores, ya que, desde entonces, el Grupo ha realizado un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones que formuló anteriormente sobre las principales prioridades en materia de desarrollo y sobre la colaboración entre las autoridades de Haití recientemente elegidas y los asociados para el desarrollo, que es preciso reforzar. Estas cuestiones ocuparon un lugar destacado en el programa de la misión que el Grupo llevó a cabo en Haití del 18 al 21 de abril de 2007, durante la cual se reunió con numerosas entidades homólogas haitianas e internacionales, y en la reunión celebrada previamente en Nueva York con el Sr. Jean-Max Bellerive, Ministro de Planificación y Cooperación Exterior de Haití. El Grupo desea aprovechar esta oportunidad para expresar su agradecimiento al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y el equipo de las Naciones Unidas en el país por organizar la misión

a Haití y facilitar las reuniones con funcionarios, representantes de la sociedad civil y miembros del cuerpo diplomático y de la comunidad de donantes en Puerto Príncipe y fuera de la capital.

5. A su regreso a Nueva York, el Grupo celebró una reunión de información con la Sra. Rebecca Grynspan, Administradora Asociada y Directora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe y el Sr. David Harland, Director de la Sección de Prácticas Recomendadas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, a quienes el Grupo también desea hacer extensivo su agradecimiento.

6. Al presente informe se adjunta el apretado y rico programa de la visita del Grupo a Haití (véase el anexo I), que ofrece un completo panorama de la interacción del Grupo con los interesados pertinentes. Cabe señalar que durante la visita, el Grupo se reunió con una delegación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que se encontraba en el país para evaluar y planificar el apoyo a la elaboración por Haití de un informe sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La reunión sirvió para señalar a la atención del Grupo abundante información sobre la condición jurídica y social de la mujer en Haití y contribuyó a dotar de coherencia institucional a la labor de las Naciones Unidas y a los mensajes enviados a los agentes locales, práctica que, en la medida de lo posible, debería convertirse en habitual en el seno de la Organización.

7. Aunque el presente informe parte de las actividades del Grupo en los tres últimos años, se basa sobre todo en las conclusiones de la visita del Grupo a Haití en abril de 2007. En lugar de intentar abordar con exhaustividad la problemática general relacionada con el desarrollo de Haití, el Grupo se ocupa principalmente de una serie de cuestiones que considera esenciales para el progreso y la calidad de las relaciones del país con los asociados internacionales para el desarrollo.

II. Desarrollo económico y social de Haití: situación actual y perspectivas

8. La situación socioeconómica de Haití sigue preocupando al Grupo Asesor Especial. La regresión de varios indicadores básicos, como el producto nacional bruto (PNB) per cápita y las tasas de mortalidad materna, revela la persistencia de algunos problemas estructurales que ponen freno al desarrollo del país. No obstante, se han logrado algunos avances desde 2004 y el Grupo considera que las perspectivas de desarrollo a largo plazo dependen de las inversiones en algunos sectores fundamentales, que impulsarán el crecimiento y permitirán que la visión que el Gobierno tiene del desarrollo nacional se traduzca en beneficios concretos para la población.

A. Resultados macroeconómicos

9. Haití ha salido de un período de crecimiento real negativo de su producto interno bruto (PIB), que también se caracterizó por una elevada inflación y un enorme déficit fiscal. El Grupo observa con satisfacción los positivos y sostenidos avances logrados en este ámbito desde la etapa del Gobierno de transición de 2004,

que propiciaron la elevación al 2,5% de la tasa de crecimiento prevista para el ejercicio económico de 2006 y la disminución de la tasa de inflación del 38% en 2003 al 8,6% en febrero de 2007. El déficit general del Gobierno central también se redujo considerablemente y se espera que alcance una media del 2% del PIB. Estas alentadoras cifras son resultado de las importantes reformas realizadas en el ámbito de la gobernanza económica, como la mejora de los procedimientos presupuestarios y de contratación pública, la creación de mecanismos de lucha contra la corrupción dentro de los ministerios y el aumento de la transparencia y eficiencia de la gestión de las empresas públicas. Ello demuestra que las autoridades políticas y los funcionarios públicos son capaces de establecer y aplicar una política económica racional que conduce a la mejora de la estabilidad macroeconómica, requisito indispensable para la continuación del desarrollo.

10. Haití ha comenzado a cosechar los frutos de estas iniciativas, que recibieron el reconocimiento de la mayoría de los donantes en la Conferencia Internacional para el Desarrollo Económico y Social de Haití, celebrada en Madrid en noviembre de 2006. Al mismo tiempo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional determinaron que Haití reunía las condiciones necesarias para recibir fondos para el alivio de la deuda multilateral en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, al haber llegado al umbral de decisión previsto en esa iniciativa, lo que dará lugar a que algunos acreedores condonen la deuda de forma provisional y allanará el camino hacia el alivio total de la deuda si se ponen en práctica una serie de reformas adicionales. En marzo de 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo, principal acreedor de Haití con un tercio de su deuda externa, anunció que cancelaría la deuda de Haití, provisionalmente una parte a corto plazo y posiblemente en su totalidad a mediano plazo.

11. No obstante, esta situación no debe ocultar el hecho de que Haití dispone de estructuras de gobernanza económica limitadas que alimentan un presupuesto también muy limitado, que el Banco Mundial compara el presupuesto de funcionamiento de una universidad europea de tipo medio. El hecho de que el Gobierno haya desembolsado menos fondos que el año anterior pone de relieve el riesgo de que la obligación de rigor presupuestario y una posible falta de flexibilidad en la gestión de las finanzas estatales, unidas a la debilidad de las estructuras administrativas, compliquen gravemente las iniciativas públicas. Conviene además velar por que la función reguladora del Estado no quede aún más marginada en una economía en que el dólar se está convirtiendo en moneda de curso legal y en que las remesas de los emigrantes haitianos ascendieron en 2006, según un informe del Banco de Desarrollo Interamericano, a 1.650 millones de dólares, más del triple de los gastos del Gobierno de Haití durante ese mismo año.

B. Persistencia de los indicadores sociales negativos

12. Los indicadores sociales de Haití se mantienen bajos o van en regresión. Un sector especialmente preocupante es el de la salud. Se calcula que sólo la mitad de la población tiene acceso a los servicios de salud. Las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años (120 por 1.000 en 2005) y de mortalidad materna (523 por 100.000 en 1999/2000) de Haití son las más elevadas del hemisferio occidental. La esperanza media de vida es de 52 años, 53 para las mujeres y 51 para los hombres. Cabe señalar que la diferencia entre hombres y mujeres tiende a disminuir en las edades más jóvenes, lo que evidencia un aumento de la vulnerabilidad de las

mujeres. Durante las conversaciones del Grupo con la delegación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, se expresó cierta preocupación por la suspensión de las actividades de formación de comadronas (*matrones*) organizadas por el Ministerio de Salud, lo que se tradujo en una disminución de los servicios de salud para mujeres embarazadas, especialmente en las zonas rurales, donde no existen centros de atención prenatal.

13. La pobreza sigue siendo endémica. El PIB per cápita es de 450 dólares, un 78% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza de 2 dólares diarios y un 54% se encuentra en situación de pobreza extrema (menos de 1 dólar al día). Como se afirmó en los informes anteriores del Grupo, Haití no está en condiciones de lograr ninguno de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015, ni siquiera el primero, relacionado con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Aún existe la trampa de la pobreza que el Grupo describió en 2005 (véase E/2005/66, párr. 18) y sigue habiendo enormes desigualdades. Como resultado del constante éxodo rural, un 40% de la población vive en la actualidad en zonas urbanas. En 2006, Haití descendió un puesto con relación al año anterior en la clasificación de los países según el índice de desarrollo humano elaborada por el PNUD y ocupa el 154 lugar de un total de 177 países.

14. Durante la visita de 2007, el Grupo pudo comprobar la extensión de la pobreza urbana y rural: el distrito de Cité Soleil de Puerto Príncipe, y la ciudad de Ouanaminthe, situada en el Departamento del Nordeste, una zona mayormente rural limítrofe de la República Dominicana. El Grupo fue la primera misión diplomática que visitó Cité Soleil, barrio de tugurios de más de 250.000 habitantes que viven en condiciones de extrema pobreza, después de que la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH recuperaran el control de la zona que estaba en manos de los cabecillas de las bandas que durante años habían dominado la comunidad. El programa de desarme, desmovilización y reintegración puesto en marcha por el Gobierno de Haití, la MINUSTAH y el PNUD también ha comenzado a dar fruto. Las perspectivas de mejorar las condiciones de vida de la población de la zona son reales, gracias al restablecimiento de la estabilidad y a la posibilidad de que las organizaciones internacionales reanuden los programas de asistencia. En Ouanaminthe, el Grupo visitó el mercado “binacional” compartido con la República Dominicana, donde dos veces por semana los haitianos importan grandes cantidades de productos agrícolas y de otro tipo y los venden al por menor. La visita reveló al Grupo otro aspecto de la debilidad de la economía rural de Haití, ya que la totalidad del Departamento del Nordeste depende cada vez más de la economía de la República Dominicana y la producción local de alimentos se ve amenazada. Además, el puente entre Ouanaminthe y Dajabón, por el que transita la mayoría del comercio, necesita ser reparado y reforzado urgentemente. El 8 de mayo de 2007, tras la visita del Grupo, un tornado dañó aún más el puente, lo que obligó a su cierre.

15. Además de las dificultades previamente señaladas por el Grupo, algunas de las tendencias socioeconómicas que persisten en Haití afectarán a largo plazo a la capacidad del país para salir de la pobreza generalizada, en particular:

a) El continuo aumento de la población de Haití, que alcanzará los 12 millones de habitantes en 2030 (8,5 millones hoy en día) con una elevada tasa de urbanización;

b) Las condiciones de vida de los niños y los jóvenes: un 50% de la población tiene menos de 20 años de acuerdo con el censo nacional de 2006, el número de niños que habían concluido la escuela primaria disminuyó al 35,5% en 2002 y la tasa de desempleo entre los jóvenes es del 47%, la más alta de América Latina y el Caribe;

c) La feminización de la pobreza, caracterizada por el desempleo y la participación de la mujer en actividades precarias en el sector no estructurado, con sus consecuencias negativas para las perspectivas de desarrollo de los hogares, a menudo encabezados por mujeres;

d) El aumento de la violencia y la delincuencia organizada;

e) La continua degradación del medio ambiente, con una tasa de deforestación del 97%, y el aumento de la vulnerabilidad a los desastres naturales.

C. Perspectivas de desarrollo a largo plazo: los motores de crecimiento

16. Habida cuenta del contexto, caracterizado por la mejora de los resultados macroeconómicos y por las deficiencias socioeconómicas estructurales, es de suma importancia determinar qué sectores pueden favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo y hacer posible que el pueblo de Haití disfrute de los beneficios de la estabilidad política. Tras conversaciones con los diferentes agentes, el Grupo Asesor Especial identificó tres sectores que ofrecían esas posibilidades y que el Gobierno estaba dispuesto a promover: el turismo, la agricultura, incluidos los biocombustibles, y la industria textil maquiladora.

17. La situación geográfica de Haití convierte al país en punto de destino del turismo en gran escala, sector que durante años experimentó un declive debido a las continuas crisis políticas y a la consiguiente degradación de la infraestructura turística. El Ministro de Turismo insistió durante su entrevista con el Grupo en que la estrategia turística de Haití debía consistir no en promover el país como tal, ya que aún persistía su reputación de inestabilidad, sino determinados lugares o destinos turísticos que los grandes operadores pueden vender por su atractivo turístico o natural, como prolongación de las estancias en la República Dominicana o en Jamaica o en el marco de cruceros de escalas múltiples por el Caribe. Se está elaborando una lista de productos turísticos “financiables”. Los efectos de las inversiones en el sector son múltiples: infraestructura de transporte, edificios (hoy en día el país sólo cuenta con 800 habitaciones que se ajusten a las normas internacionales), agricultura (adquisición de productos locales para alimentar a los turistas), ordenación del medio ambiente, valorización del patrimonio, etc. El turismo es también un factor de creación rápida de empleo.

18. Dado que Haití es un país mayormente agrícola, la puesta en valor de este sector es una etapa obligada de su desarrollo. Como ya se ha dicho, el Grupo pudo comprobar la vulnerabilidad del mundo rural de Haití en Ouanaminthe, donde la agricultura local sufre la fuerte competencia de la producción dominicana, indiscutiblemente más competitiva. En este contexto, y como ha afirmado el Primer Ministro Alexis, es necesario aplicar un conjunto de medidas para modernizar y transformar una agricultura mayormente de subsistencia en una agricultura comercial, con un enfoque basado en el desarrollo rural integrado. A esta

problemática, ya de larga data, se suma hoy en día la cuestión del potencial de Haití en el ámbito de los biocombustibles. El Ministro de Relaciones Exteriores ha señalado los vínculos establecidos en la actualidad con varios países de la región para integrar Haití en el proceso de producción de estas formas de energía alternativas del petróleo.

19. En el sector industrial, existe en Haití un potencial de desarrollo vinculado al bajo coste de la mano de obra que podría generar numerosos puestos de trabajo. El Grupo fue testigo de ello durante su visita a la zona franca de Ouanaminthe, en el Departamento del nordeste del país, donde, en un terreno arrendado por el Gobierno de Haití, una empresa de desarrollo industrial especializada en el sector textil explota dos unidades de producción de pantalones (tejanos) y camisetas. Cerca de 2.000 empleados, en su mayoría haitianos, trabajan en las instalaciones bajo la dirección de personal de la República Dominicana. Está prevista la instalación de nuevas unidades de producción. Si bien es preciso que entidades ajenas a la empresa sigan de cerca las condiciones de trabajo y la remuneración de los obreros, es deseable que este tipo de actividades prosperen, ya que constituyen la primera alternativa de cierta amplitud a las actividades agrícolas de la región y ofrecen sueldos modestos pero seguros a sus empleados, hombres y mujeres. Cabe esperar que la decisión adoptada en diciembre de 2006 en el Congreso de los Estados Unidos de América de dar un trato preferencial a los productos haitianos en determinados sectores, de conformidad con la ley sobre las oportunidades de Haití en el hemisferio mediante el fomento de las asociaciones de colaboración (Ley HOPE), contribuya a la multiplicación de este tipo de iniciativas en el país.

20. En un estudio realizado por encargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/MEX/L.683), el Sr. Gert Rosenthal, ex Presidente del Consejo Económico y Social, insistió en que debían aprovecharse otras oportunidades de las mismas características en el ámbito de la electrónica, los juguetes y los centros de comunicaciones telefónicas con países francófonos. Destacó también la importancia de dar carácter oficial a los bienes y títulos de propiedad en el sector hasta ahora informal, a fin de incrementar la productividad de las numerosas microempresas existentes en el país. Estos y otros elementos deben seguir teniéndose en cuenta en esta reflexión fundamental para el futuro del entramado económico de Haití y su capacidad de hacerse un sitio en el conjunto de la economía regional y mundial. De este objetivo depende también el refuerzo de la capacidad institucional del país para adoptar con resultados satisfactorios medidas de amplio alcance en los ámbitos examinados.

III. Necesidad de crear capacidad institucional de Haití

21. Durante su reciente visita, el Grupo fue testigo de la debilidad del aparato institucional de Haití, lo que explica la persistencia de algunos de los problemas que afectan al país y afecta considerablemente al modo en que la ayuda para el desarrollo puede contribuir a solucionarlos. La visita del Grupo se produjo en un momento en que había mejorado la seguridad, lo que pone de relieve la capacidad de las fuerzas del orden de desempeñar su cometido con el apoyo internacional, y permite albergar esperanzas al respecto.

A. Debilidad de las instituciones estatales

22. El sector público de Haití se caracteriza por la escasez de funcionarios públicos y su concentración en la capital, Puerto Príncipe. Según el Banco Mundial, en 2004 trabajaban en la administración pública 46.000 personas (el 41% mujeres), es decir, el 0,7% de la población. A modo de comparación, la cifra correspondiente en África es el 2% y en los países desarrollados de economía de mercado el 7,7%. En este contexto, la capacidad de los ministerios y las administraciones centrales de poner en marcha, ejecutar y supervisar una política pública es muy limitada. Como consecuencia, otros agentes intervienen para suplir las carencias del Estado. Cerca del 80% de los servicios de educación y salud están en manos de instituciones privadas. La falta de personal intermedio impide la operatividad de las actividades de los ministerios, como sucede con la falta de recursos asignados a las *Délégations départementales*, que distan mucho de disponer de los recursos humanos y el equipo necesario para lograr los objetivos del Estado en las provincias. El problema reviste especial gravedad en los municipios, que están llamados a desempeñar un papel importante en la aplicación de las decisiones de las asambleas locales, recientemente elegidas.

23. El Presidente y el Gobierno, con el apoyo del PNUD y otros agentes internacionales, han establecido mecanismos para poner en marcha una reforma de la función pública, a fin de mejorar la gestión de los recursos humanos en el sector público y armonizar los métodos de trabajo de los ministerios. El proceso de reforma, que también incluye un componente de descentralización, se ha visto ralentizado por el largo proceso electoral de Haití. No obstante, el Grupo está de acuerdo con las opiniones expresadas por varios interlocutores de que el impulso político derivado del éxito del proceso electoral ofrece la oportunidad de iniciar un proceso de reforma. Se ha calculado que el coste de la reforma podría ascender a 14 millones de dólares de los EE.UU. Debería instarse a los asociados para el desarrollo a ayudar a sufragar esa suma.

24. Entre las instituciones públicas, merecen especial atención las que se encargan del cumplimiento de la ley y el respeto del estado de derecho. Como se expone en la documentación presentada al Consejo de Seguridad (véase, en particular, S/2006/1003), la MINUSTAH ofrece un apoyo decisivo a la Policía Nacional de Haití, que en la actualidad se compone de sólo 6.000 agentes. Las dimensiones de la fuerza de policía, el poder judicial y las instalaciones penitenciarias son muy reducidas en comparación con la población (8,5 millones de habitantes) y el territorio que deben abarcar. Asimismo, los funcionarios de los servicios fiscales y de aduanas son escasos y sufren presiones y agresiones en el desempeño de sus funciones. Así pues, es preciso adaptar el mandato y los objetivos de la presencia internacional en el país para brindar protección también a estos funcionarios públicos, cuya labor es esencial para asegurar la sostenibilidad de instituciones y actividades estatales como la recaudación de impuestos.

25. Para reforzar las instituciones policiales, es preciso mejorar al mismo tiempo el sistema de justicia, que no ha recibido de la comunidad internacional un nivel de apoyo comparable al otorgado a la policía. El Gobierno y sus asociados para el desarrollo reconocen hoy en día la trascendental importancia de reformar el sistema de justicia y abordar problemas conexos, como la detención prolongada antes del juicio, la capacidad insuficiente de la administración penitenciaria y la independencia del poder judicial, que es un requisito indispensable para mantener la

credibilidad y autoridad de los magistrados ante la población. El Ministerio de Justicia ha redactado tres disposiciones legislativas relativas al *Conseil supérieur de la magistrature*, la *Ecole de la magistrature* y las *Garanties statutaires des magistrats*, que deberían examinarse cuanto antes a fin de dotar de una dimensión concreta a la reforma judicial. A ésta debería sumarse un proceso de consulta a más largo plazo sobre la reforma de los códigos civil y penal.

26. El Parlamento, que fue debidamente elegido el año anterior, debe desempeñar una función decisiva en los procesos de reforma institucional que requieren la aprobación de nuevas leyes. No obstante, muchos interlocutores subrayaron que los parlamentarios no estaban bien preparados para desempeñar sus funciones y que era preciso organizar actividades de formación y creación de capacidad. Esto se consideró indispensable para que las cámaras puedan desempeñar la labor sustantiva que se espera del Parlamento, en particular el examen y la evaluación de la legislación que le presenta el Gobierno. Cuando se produjo la visita del Grupo, el Parlamento había aprobado muy pocas disposiciones legislativas. Ejemplo de esas dificultades son los obstáculos con que han tropezado las iniciativas a nivel interministerial para promover la condición jurídica y social de la mujer, en particular la elaboración de un informe nacional sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Haití ratificó la Convención en 1981, pero nunca ha presentado un informe sobre su aplicación. La encomiable labor del Ministerio de la Condición y los Derechos de la Mujer para promover estas cuestiones merece ser complementada con el establecimiento de un sistema eficaz de coordinadores de cuestiones de género dentro de los diferentes ministerios que se encargue de abordar el problema de la discriminación sexual. Conviene asimismo que el Parlamento examine el proyecto de legislación elaborado por el Gobierno sobre las principales cuestiones que afectan a la condición jurídica y social de la mujer, incluidas las leyes relativas al reconocimiento de las parejas de hecho (*plaçage*), el reconocimiento legal de la declaración de nacimiento independientemente de que haya sido realizada por el padre o la madre y la protección social de las mujeres y niñas que trabajan como empleadas del hogar. Desde un punto de vista más amplio, el Gobierno y el Parlamento deberían determinar urgentemente si la ley se ajusta a la Constitución de Haití de 1987 y a los instrumentos internacionales pertinentes, como la Convención.

27. Así pues, el Grupo apoya la idea de que el Parlamento reciba de los asociados para el desarrollo el apoyo necesario, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de una “dependencia parlamentaria” en el seno de la MINUSTAH.

B. Consecuencias para la prestación y la gestión de la ayuda

28. A partir de 2004, los asociados internacionales para el desarrollo han vuelto a implicarse de forma considerable en Haití, conscientes de que el desarrollo y la estabilidad política están relacionados entre sí y de que la situación del país seguirá siendo frágil mientras no se afronten los principales problemas de desarrollo socioeconómico. La capacidad de las instituciones estatales para absorber la ayuda al desarrollo resulta por tanto decisiva para que todas las iniciativas internacionales en materia de seguridad y desarrollo puedan surtir efecto. Y también es condición necesaria para que Haití pueda avanzar de forma independiente a largo plazo.

29. Dada la limitada capacidad de absorción de esa ayuda del Estado haitiano, es importante definir acciones inmediatas y a corto, medio y largo plazo y empezar por objetivos fáciles de conseguir. Es necesario ejecutar las acciones en el orden adecuado para adaptar los programas de apoyo a las capacidades de absorción reales de las instituciones. Los proyectos de efecto rápido llevados a cabo por la MINUSTAH son un buen ejemplo de apoyo inmediato que a menudo beneficia a los municipios. El apoyo a la reforma de la administración pública, mediante la mejora y armonización de las contrataciones, la capacitación y la gestión de las trayectorias profesionales, supone una inversión a corto y medio plazo en el funcionamiento de los ministerios que debería mejorar sus capacidades de absorción. Mejorar el apoyo y la formación impartida, no sólo a la Policía Nacional de Haití sino también a otras fuerzas del orden como la guardia costera y los agentes de aduana, resultará importante para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. En esa línea se presentó al Grupo el concepto de una “MINUSTAH en evolución”, centrada cada vez más en reforzar las capacidades institucionales.

30. Una de las consecuencias más visibles de la debilidad de las instituciones estatales es el amplio número de organizaciones no gubernamentales que operan en Haití. Muchas reciben apoyo de donaciones privadas y otras reciben financiación de donantes bilaterales y multilaterales para llevar a cabo proyectos de ayuda. Se informó al Grupo de que estas organizaciones manejan el 70% de la ayuda al desarrollo que recibe Haití. Los donantes y las organizaciones internacionales explicaron que se enfrentan a un dilema: por un lado, la presión para obtener resultados rápidos en materia de desarrollo e intervenir de una manera flexible y eficaz y, por otro, la necesidad de reforzar las capacidades institucionales del Estado haitiano y permitirle prestar servicios a su población. Como consecuencia, existe cierta competencia por los recursos entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales. El Gobierno, aunque reconoce el papel desempeñado por las organizaciones no haitianas, expresó su preocupación por no disponer de información general sobre su número y sobre la naturaleza y el alcance de sus actividades, y por desconocer si dichas actividades se ajustan a las prioridades sectoriales del país. El equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país muestra preocupaciones similares, dada su necesidad de coordinación con otras organizaciones sobre el terreno. Esas preocupaciones se ven acrecentadas además por el hecho de que algunas organizaciones no gubernamentales dispongan de mayor presupuesto para sus actividades en Haití que algunas entidades de las Naciones Unidas. La comunidad de donantes podría ayudar al Gobierno a coordinar la información relativa a las actividades de las organizaciones no gubernamentales en Haití.

31. Dadas las limitadas funciones redistributivas del Estado, la diáspora haitiana contribuye de forma considerable a la subsistencia de muchas personas. Las remesas de los emigrantes se destinan principalmente a satisfacer necesidades inmediatas y no a inversiones en proyectos de desarrollo. Sin embargo, podrían destinarse a actividades económicas si se dieran las condiciones necesarias para realizar inversiones seguras. La diáspora haitiana está llena de personas competentes y de talento. Se calcula que el 80% de los haitianos con educación superior reside en el extranjero, como consecuencia de lo cual algunos sectores carecen de personal cualificado. Por ejemplo, se informó al Grupo de una grave carencia de personal veterinario, lo que dificulta la labor del Ministerio de Agricultura y las organizaciones internacionales que trabajan en el ámbito de la salud animal. En ese contexto, preocupa al Grupo la decisión del Parlamento de rechazar un programa de

préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo destinado a financiar la contratación de expertos de la diáspora haitiana en los ministerios para reforzar su capacidad, aprobado en fechas coincidentes con la visita del Grupo. Se espera que una mejora del diálogo entre las instituciones haitianas y sus asociados para el desarrollo permita adoptar decisiones constructivas y ejecutar sin tropiezos los programas de apoyo.

32. Resulta esencial seguir invirtiendo en la creación de capacidad en las instituciones haitianas. Esta afirmación resulta aplicable a los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y a los diversos niveles de gobierno (central, descentrado y descentralizado). Por sólida que pueda ser la capacidad autorreguladora de la sociedad haitiana, no puede facilitar el salto que Haití necesita para generar inversiones y trabajar seriamente en pro de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Uno de los riesgos de la debilidad de las instituciones estatales es la reaparición de la “fatiga de los donantes”, experimentada ya anteriormente por Haití. Visto el progreso experimentado en algunos ámbitos, habría que seguir movilizándolo a los asociados para el desarrollo y centrarse en ese progreso para ampliar el apoyo a otros ámbitos. Para ello deberán mejorarse los mecanismos necesarios para el proceso, concretamente los mecanismos de coordinación y planificación del desarrollo.

IV. Mecanismos de planificación del desarrollo y coordinación de la ayuda

33. Haití se encuentra en un momento decisivo de sus relaciones con los asociados para el desarrollo. El Marco de Cooperación Provisional, establecido para asegurar la coherencia y eficacia de la ayuda prestada al Gobierno de transición, se ha ampliado hasta septiembre de 2007. Ahora es necesario emprender nuevas iniciativas para respaldar a las autoridades elegidas democráticamente de forma coordinada y maximizar así la eficacia de la asistencia proporcionada al país.

A. Transición desde el Marco de Cooperación Provisional hasta el proceso de la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza

34. El Marco de Cooperación Provisional ha sido una herramienta a corto plazo que ha garantizado cierto grado de coordinación entre las instituciones y los países donantes en un momento en el que la ayuda al desarrollo aumentaba con mucha rapidez. Sin embargo, como señaló al Grupo el Ministro de Planificación, el Gobierno de Haití se ha visto “constreñido” (à l’étroit) en el proceso, debido en parte a la ausencia de un proyecto de desarrollo del país durante el período de transición. Aunque algunas de las dependencias sectoriales creadas en los ministerios para garantizar un apoyo coherente en ámbitos específicos generaron resultados satisfactorios, el Gobierno actual no ha seguido desempeñando un papel fundamental en la coordinación de la ayuda internacional dentro del Marco de Cooperación Provisional. Como consecuencia, se tiene una idea general de quién hace qué y del total de fondos desembolsado, pero no se dispone de un registro claro de las actividades o los proyectos respaldados por los asociados para el desarrollo, y mucho menos de un sistema de supervisión de los desembolsos. La información más

reciente sobre los desembolsos realizados por los proyectos del Marco de Cooperación Provisional, por donante y ámbito de aplicación, data de 30 de septiembre de 2006 y se adjunta como anexo II.

35. En septiembre de 2006, el Gobierno terminó de elaborar el documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza. Esa estrategia tiene como objetivo acciones que puedan financiarse y ejecutarse a corto plazo, para inscribirlas en el Marco de Cooperación Provisional y el Programa de pacificación social (Programme d'apaisement social) presentado por el Presidente Préval al principio de su mandato, pero no interviene en la aplicación del documento definitivo. La estrategia identifica las áreas prioritarias de intervención para conseguir un crecimiento favorable a los pobres (sectores económicos, gobernanza y servicios sociales) e incluye un plan y un calendario para la elaboración del documento. El Grupo observa que esta labor ha propiciado la condonación parcial de la deuda haitiana por las instituciones financieras y el reconocimiento de que se ha alcanzado el "umbral de decisión" en relación con la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

36. Como siguiente etapa del proceso, en marzo de 2007 las autoridades haitianas establecieron la Comisión encargada de elaborar la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza, que constituirá el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Haití. El Grupo se reunió en Puerto Príncipe con el Director de la Secretaría técnica de esa Comisión, formada por cinco ministros (de Planificación, Economía, Asuntos sociales, Juventud y Deportes y Condición de la Mujer) y cinco representantes de la sociedad civil (Cámara de Comercio, sindicatos, universidad, etc.). La Comisión pondrá empeño en interactuar con las autoridades departamentales y comunales en el diagnóstico de la pobreza que llevará a cabo y se crearán mesas de concertación que movilicen a todos los actores pertinentes, medida importante para garantizar el carácter participativo del proceso. El Grupo ha sido informado además de que se establecerán áreas estratégicas de acción en función de las características específicas del país, como los problemas fronterizos, la política marítima (hasta la fecha inexistente en Haití, por así decirlo) o la vulnerabilidad a los desastres naturales.

37. La medida parece completa y ambiciosa, pero el plazo para la elaboración de la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza es particularmente corto, ya que el proceso debería supuestamente estar finalizado para julio de 2007. Aunque el plazo se haya pospuesto hasta septiembre, fecha en que debe concluir el Marco de Cooperación Provisional, la Comisión dispondrá de muy poco tiempo para finalizar esa tarea tan exigente en cuanto al fondo (por la amplitud del área temática cubierta) y en cuanto al método, necesariamente abierto y participativo. Para garantizar la funcionalidad y viabilidad del documento de estrategia de lucha contra la pobreza resulta esencial alcanzar un consenso político a nivel nacional por medio de un proceso de consultas, por lo que resulta poco probable que la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza vaya a influir en el Plan de inversiones públicas para 2007-2008. Está previsto un desfase entre el fin del Marco de Cooperación Provisional y la finalización del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. El Grupo considera que dicho desfase no debería provocar una disminución del apoyo prestado al Gobierno, que depende ampliamente de la ayuda internacional tanto para sus operaciones (70%) como para la inversión de capital (100%).

B. Coherencia y coordinación del apoyo internacional

38. La asistencia internacional para el desarrollo es vital para el funcionamiento del Estado haitiano y para conseguir una paz que contribuya a la estabilidad del país. Los principales donantes han anunciado importantes aportaciones a Haití en los últimos meses: los Estados Unidos de América anunciaron que pondrían a disposición del país una suma de 200 millones de dólares para el ejercicio fiscal 2007, la Unión Europea concedió 233 millones de euros para el período 2007-2012 y el Canadá anunció que aportaría 520 millones de dólares canadienses durante el mandato del recién elegido Gobierno haitiano. El Gobierno también recibirá más ayuda de instituciones financieras internacionales cuando se concluya la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza. En este contexto resulta de particular importancia garantizar la eficacia de la ayuda.

39. La capacidad de un país para “hacerse cargo” de sus estrategias de desarrollo depende en gran medida de que disponga de un proyecto de desarrollo claro a largo plazo. En su primer informe al Consejo (E/2005/66), el Grupo manifestó que la ausencia en Haití de dicho proyecto planteaba cuestiones fundamentales sobre la identidad y la autoproyección de la sociedad haitiana a las que sólo los propios haitianos podían responder de forma adecuada y pertinente. El Grupo se siente alentado al observar que actualmente se está debatiendo esa cuestión en Haití. El Presidente Préval ha insistido reiteradamente en la necesidad de un proyecto a 25 años y se espera que la dependencia de planificación estratégica creada en apoyo del Ministerio de Planificación y Cooperación Externa establezca de forma oficial orientaciones a largo plazo. Dicho esto, es importante mantener una coherencia entre los distintos niveles de planificación (corto, mediano y largo plazo), estableciendo vínculos entre ellos, de forma que las tareas realizadas a un nivel alimenten o inspiren las realizadas en otro.

40. El sistema de las Naciones Unidas (el conjunto de todos los organismos) es un actor y un donante importante en Haití (para tener una idea de los fondos desembolsados por el sistema de las Naciones Unidas en Haití, véase el anexo II). Los fondos y programas de las Naciones Unidas tienen responsabilidades importantes en el país. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) proporciona asistencia alimentaria al 10% de la población, entre otras cosas mediante un programa de alimentación en las escuelas del que se benefician 300.000 niños, con un presupuesto total de 75,9 millones de dólares. El PNUD gestiona un presupuesto de 37,4 millones de dólares en ayudas a áreas esenciales de la gobernanza, la creación de instituciones y la reducción de la pobreza. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) participa activamente en el ámbito de la salud/nutrición, la educación y la protección de los niños, con un papel destacado en el ámbito de las vacunas, mientras que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) centra gran parte de sus actividades en mejorar la situación de las mujeres y asegurar su participación en el proceso de desarrollo. Diversos organismos especializados también disponen de oficinas en el país: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/PAHO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La FAO cuenta con una presencia especialmente importante en el ámbito de la agricultura y la conservación de los ecosistemas, con un presupuesto de 26,9 millones de dólares.

41. Para maximizar la eficacia de sus actividades, como parte de una misión integrada, los organismos de las Naciones Unidas y la MINUSTAH deben colaborar estrechamente, y en este sentido el Coordinador Residente, que además es el Representante Especial Adjunto del Secretario General, realiza una valiosa labor. Aunque el marco institucional de esa cooperación pueda parecer satisfactorio, gestionar organizaciones con presupuestos, prácticas administrativas y “culturas” diferentes no deja de ser una tarea difícil. Resultan dignas de elogio la labor conjunta de la MINUSTAH y el PNUD en los distritos de Puerto Príncipe considerados “zona roja” y la de la MINUSTAH y el UNFPA para la promoción de la igualdad entre los sexos y los derechos de la mujer. El Grupo considera además que Haití es un país en el que debería instaurarse el concepto de “unidad de acción de las Naciones Unidas” una vez que concluya la misión integrada.

42. El Grupo observó que se multiplicaban las iniciativas paralelas y que no existía una comprensión clara de la división de tareas y áreas de intervención entre los distintos donantes. Diversos interlocutores de alto nivel señalaron que ni el Estado haitiano ni los propios donantes habían encontrado la forma de asegurar una adecuada coordinación. El Grupo opina que se debería estudiar la forma más provechosa de aplicar la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo en el contexto haitiano. La Declaración de París se basa en que la ayuda al desarrollo resulta más efectiva cuando los países que la reciben ejercen un firme liderazgo sobre sus políticas de desarrollo, y aboga por una activa participación de esos países en el proceso. Ello es sin duda difícil de conseguir en Haití a plazo corto y mediano, dada la debilidad de las instituciones estatales, como ya se dijo anteriormente, aunque el Gobierno se muestra cada vez más firme en su deseo de desempeñar un papel de liderazgo en la identificación de las áreas prioritarias y la obtención del apoyo de la comunidad internacional al respecto.

43. Podrían llevarse a cabo actividades específicas para aplicar los indicadores de progreso recogidos en la Declaración, en el contexto de los objetivos fijados para 2010. Por ejemplo, el Grupo insta al Gobierno haitiano y a los donantes a evaluar conjuntamente el progreso mutuo en el cumplimiento de los objetivos en materia de eficacia de la ayuda, haciendo el mejor uso posible de los mecanismos locales. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Haití podría contribuir a esta tarea. Las recientes iniciativas de reestructuración de la coordinación dentro del equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país deberían dotar a ese equipo de mayor capacidad de análisis y ejecución mediante una cooperación más estrecha y una visión más amplia de las cuestiones humanitarias y de desarrollo. Con ello se reconoce que la actitud de “seguir como hasta ahora” en Haití ya no puede seguir siendo válida para las Naciones Unidas o la comunidad internacional en general.

44. En vista de todo lo anterior, resulta aún más importante no solo aumentar sino también mejorar la coordinación del apoyo internacional para la creación de capacidad institucional. Por ese motivo se han puesto en marcha recientemente una serie de iniciativas para reforzar la coordinación en el seno de la comunidad de donantes y garantizar una multiplicación de análisis conjuntos y seguimientos concertados y coherentes con el Gobierno. También se están reforzando el diálogo y la coordinación entre la comunidad internacional y el Gobierno mediante el establecimiento de consultas regulares entre los representantes de la comunidad internacional y el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Planificación y Cooperación Exterior del país. Huelga decir que el Grupo tiene grandes esperanzas en los resultados de esas iniciativas.

V. Recomendaciones

45. El Grupo observa con satisfacción la evolución de la situación, sector de la seguridad incluido, e insta a todas las partes interesadas de Haití a proseguir las reformas en favor del desarrollo a largo plazo del país.

46. El Grupo insta a las partes interesadas de la comunidad internacional a proseguir su esfuerzo y considerar la posibilidad de aumentar el apoyo que prestan a Haití. Acoge con agrado la diversificación de los asociados, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur.

47. Resulta imperativo que Haití siga estando en la agenda internacional y que se le preste el apoyo adecuado, especialmente por medio de una fuerte presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno a través de la MINUSTAH. El Grupo apoya firmemente la renovación de su mandato por períodos de tiempo más largos para asegurar y consolidar la estabilidad y la seguridad en Haití.

48. El Grupo aguarda con interés la oportunidad de trabajar con el Gobierno de Haití, siguiendo de cerca sus recomendaciones y proporcionando asesoramiento sobre el desarrollo que el país necesita para consolidar su estabilidad. El Grupo desea en particular hacer las siguientes recomendaciones a las autoridades haitianas, el sistema de las Naciones Unidas y los donantes, destinadas a mejorar la situación socioeconómica de Haití y el impacto de la ayuda al desarrollo.

A. Planificación del desarrollo y coordinación de la ayuda

Recomendación 1

49. **Ahora que Haití dispone de un Gobierno debidamente elegido, el Grupo encomia la labor del Gobierno haitiano en relación con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. El Grupo subraya la importancia de elaborar un documento de estrategia de lucha contra la pobreza en Haití, en el que se fijen las prioridades a corto, mediano y largo plazo, se establezca un orden para la ejecución de las actividades y se incluyan indicadores de resultados, desglosados por sexo.**

Recomendación 2

50. **El Grupo considera esencial que el documento de estrategia de lucha contra la pobreza surja de un proceso participativo con consultas públicas en las que intervenga un amplio abanico de actores nacionales, tales como asociaciones de mujeres, empresarios, académicos, sindicatos, pequeños agricultores y otras voces de la sociedad civil, particularmente de fuera de Puerto Príncipe. Para que el documento sea viable, debe reflejar un consenso político y popular dentro de Haití a fin de movilizar a todos los actores de la sociedad haitiana y las partes interesadas de la comunidad internacional en pro de su aplicación. Un amplio proceso de consultas contribuiría además a reforzar el liderazgo del Gobierno haitiano y el grado de implicación de la sociedad del país.**

Recomendación 3

51. El Grupo observa que los éxitos conseguidos en los distritos considerados “zona roja” han sido posibles gracias a cambios importantes en la ejecución de los programas por parte del PNUD y otros donantes. El Grupo encomia esa flexibilidad, que supone un ejemplo para los demás donantes, fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas sobre la forma de reevaluar la ejecución de los programas para contribuir de manera realista al desarrollo en Haití. El Grupo considera que el empeoramiento de la situación en Haití en los últimos decenios obliga a todas las partes internacionales pertinentes a reevaluar en profundidad su *modus operandi* en el país si se quiere conseguir algún tipo de progreso.

Recomendación 4

52. La Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo creó un modelo de asociación y eficacia de la ayuda que alienta a las partes como el Gobierno de Haití y los donantes a crear mecanismos para la mutua rendición de cuentas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. En el Marco de Cooperación Provisional, las dependencias sectoriales proporcionaron un mecanismo de rendición de cuentas. El Grupo considera urgente el establecimiento de un mecanismo eficaz de coordinación entre los donantes y el Gobierno haitiano que incluya un elemento permanente de consultas con las organizaciones no gubernamentales que operan en Haití.

Recomendación 5

53. El Grupo reconoce que esa coordinación resultará más sencilla una vez concluido el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, ya que estarán más claras las prioridades de Haití. Entretanto, los donantes y el Gobierno de Haití deberán basarse en la labor previa del Marco de Cooperación Provisional, las nueve prioridades principales fijadas por el Gobierno haitiano en la Conferencia Internacional para el Desarrollo Económico y Social de Haití, celebrada en Puerto Príncipe en julio de 2006, y el refuerzo de la coordinación y la gestión de la ayuda externa propuesto por el Gobierno en la conferencia de seguimiento celebrada en Madrid en noviembre de 2006.

Recomendación 6

54. El Grupo señala también la necesidad urgente de establecer un mecanismo de supervisión del desembolso de los fondos prometidos. También es necesario acordar un “vocabulario común” aplicable a todos los organismos de las Naciones Unidas, los donantes, las instituciones de Bretton Woods y el Gobierno haitiano para facilitar la cooperación internacional.

Recomendación 7

55. Aunque la creación de capacidad es responsabilidad del Gobierno de Haití y deberá incorporarse a sus estrategias nacionales de desarrollo y su proyecto a largo plazo, el Grupo alienta a los donantes a adaptar su ayuda a los objetivos y las estrategias de Haití y a armonizar el apoyo que prestan a la creación de capacidad. El Grupo también invita a los donantes a considerar la posibilidad

de transferir gradualmente los fondos que destinan actualmente a las organizaciones no gubernamentales a los principales ministerios haitianos a medida que éstos vayan aumentando su capacidad.

B. Creación de capacidad institucional

Recomendación 8

56. El Grupo elogia a los miembros del Gobierno de Haití por su dedicación a la estabilización, la democratización y el desarrollo del país. Subraya la necesidad de seguir desarrollando las instituciones parlamentarias haitianas para crear el consenso necesario en torno a cuestiones como, entre otras, las diversas reformas institucionales, la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y todas sus medidas conexas.

Recomendación 9

57. El Grupo subraya la necesidad de reformar cuanto antes el sector de la justicia y otras instituciones del Estado de derecho para disponer de un clima favorable a la normalización de las corrientes de inversión privada, entre otros aspectos positivos. Esa reforma resulta esencial para la creación del clima de confianza necesario para generar crecimiento económico, igualdad e inclusión social. El Grupo insta a las autoridades y los parlamentarios haitianos a que adopten la legislación pertinente para avanzar a ese respecto, y a que se aseguren de que esa legislación sea conforme a la Constitución de Haití de 1987 y a los instrumentos internacionales, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Recomendación 10

58. El Grupo subraya también que la estructuración de la economía haitiana requiere un serio esfuerzo de lucha contra la corrupción, que supone un impedimento para el refuerzo de las instituciones estatales, como condición necesaria para la mejora de la prestación de servicios básicos a la población.

Recomendación 11

59. El Grupo insta a las Naciones Unidas y a los donantes a reforzar su apoyo y a asegurar la protección de los funcionarios cuya labor resulte esencial para garantizar la sostenibilidad de instituciones y actividades estatales como la recaudación de ingresos fiscales y aduaneros.

C. Herramientas haitianas e internacionales para el desarrollo socioeconómico

Recomendación 12

60. El Grupo ha podido comprobar la fuerza en Haití de la economía sumergida. Sólo se producirá un crecimiento económico sostenible si la economía “sale a flote”. El Grupo subraya que una de las condiciones necesarias para avanzar de forma significativa en ese proceso es el registro civil

de los haitianos. Esto les ayudará a estar preparados para una economía basada, entre otras cosas, en un empleo estable, servicios sociales y ahorro consolidado.

Recomendación 13

61. El Grupo insta a las autoridades haitianas a incorporar la perspectiva de género a todas las políticas de desarrollo económico y social de Haití. Encomia el trabajo y la dedicación del Ministerio de la Condición y los Derechos de la Mujer y subraya la necesidad de que los demás ministerios también incorporen esa perspectiva a su labor.

Recomendación 14

62. El Grupo recomienda que, dada la naturaleza a más largo plazo de sus actividades, el equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país dedique un puesto a establecer vínculos con la asesora en cuestiones de género de la MINUSTAH. Ya sea en cuestiones relativas a la propiedad de la tierra, la salud o los microcréditos, la perspectiva de género contribuye considerablemente a mejorar la prestación de asistencia a los haitianos.

Recomendación 15

63. El Grupo subraya la potencial contribución de la diáspora haitiana al desarrollo del país y la necesidad de estudiar formas de atraer a Haití a ciudadanos cualificados que se encuentren en el extranjero, aunque el Grupo se pregunta si las sugerencias que se formulen en este sentido diferirán mucho de las condiciones necesarias para atraer a inversores privados, independientemente de su origen.

Recomendación 16

64. El Grupo desea resaltar el éxito alcanzado ya en Cité Soleil y espera que ese éxito se extienda al resto del territorio haitiano como ejemplo de las sinergias existentes entre la pacificación mediante la restauración de la autoridad estatal y la ejecución en paralelo de proyectos de desarrollo social que consoliden los órganos locales.

Recomendación 17

65. El Grupo insta al Gobierno de Haití a seguir trabajando en la elaboración de estrategias comerciales para los sectores del turismo, la agricultura y la industria, que son posibles motores de crecimiento. El Grupo considera asimismo que esas estrategias, al igual que otras iniciativas de creación de empleo, deberían incorporar condiciones de trabajo decentes. En ese sentido, el Grupo recomienda solicitar el asesoramiento de la Organización Internacional del Trabajo en relación con la situación en Haití.

Anexo I**Programa de la misión a Haití del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social****18 a 21 de abril de 2007****Miércoles 18 de abril de 2007**

- | | |
|-------------|--|
| 12.45 horas | Llegada al aeropuerto Toussaint Louverture |
| 13:00 horas | Reunión de bienvenida con Jean Rénald Clérismé, Ministro de Relaciones Exteriores y Jean Max Bellerive, Ministro de Planificación y Cooperación Exterior de Haití – Intercambio de impresiones sobre el programa

(Aeropuerto Toussaint Louverture)

Traslado al Hotel Montana |
| 14.30 horas | Presentación del programa y almuerzo ligero

(Hotel Montana) |
| 16.00 horas | Reunión con Jean Max Bellerive, Ministro de Planificación y Cooperación Exterior de Haití; el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores; N. Toussaint, Director de Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores; Paul Émile Simon, Rémi Montas y Gabriel Verett, miembros de la Dependencia de Planificación Estratégica; Hérard Jadotte, Director de la Comisión encargada de la elaboración de la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza; y Randolph Gilbert, Coordinador y funcionario de enlace con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(Ministerio de Relaciones Exteriores) |
| 18.30 horas | Reunión con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Mulet; el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. Da Costa; y el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. Boutroue

(Cuartel general de la MINUSTAH) |
| 20.00 horas | Cena con integrantes de la misión sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entre ellas Françoise Gaspard, Vicepresidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; Regina Tavares da Silva, miembro del Comité; y Arlette Gautier, Profesora de Sociología

(Hotel Montana) |

Jueves 19 de abril de 2007

- 07.45 horas Visita a Cité Soleil
- [Reuniones con Wilson Louis, alcalde de Cité Soleil, y varios concejales; Ralph Stanley Jean Brice, Director de Departamento de la Policía Nacional de Haití; Coronel Magno Barosso, Comandante del batallón brasileño; y personal policial y civil de la MINUSTAH]
- 11.30 horas Reunión con René Garcia Préval, Presidente de la República, y Jacques Edouard Alexis, Primer Ministro; Daniel Magloire, Ministro de Justicia; Daniel Dorsainvil, Ministro de Economía y Finanzas; Jean-Max Bellerive, Ministro de Planificación y Cooperación Exterior; Gérald Germain, Ministro de Asuntos Sociales; Patrick Delatour, Ministro de Turismo; Maguy Durce, Ministra de Comercio e Industria; Daniel Jean, Secretario de Estado para la Justicia; Joseph Luc Eucher, Secretario de Estado para la Seguridad Pública; y Gabriel Verett, Asesor económico del Presidente
- (Palacio Nacional)
- 13.30 horas Reunión con Daniel Magloire, Ministro de Justicia; Jean-Max Bellerive, Ministro de Planificación y Cooperación Exterior; y Patrick Delatour, Ministro de Turismo
- (Palacio Nacional)
- 16.00 horas Reunión con el equipo de las Naciones Unidas en el país
- [presidido por el Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente de las Naciones Unidas; organismos representados: el PNUD, el UNICEF, el UNFPA, el PMA, la FAO, la OMS/OPS, la UNESCO, la CEPAL]
- (Sala de conferencias del PNUD)
- 19.00 horas Recepción ofrecida por la MINUSTAH
- (Residencia del Representante Especial del Secretario General)

Viernes 20 de abril de 2007

- 08.00 horas Visita a Ouanaminthe [visita del mercado “binacional” con la República Dominicana y del puente internacional entre los dos países; visita de la zona de libre comercio en la que dos fábricas de productos textiles confeccionan prendas de vestir para empresas internacionales y dan empleo a cerca de 1.900 trabajadores haitianos; reunión con el alcalde de Ouanaminthe]
- 16.00 horas Reunión con donantes bilaterales y multilaterales: Francesco Gosetti, Comisión Europea; Edgard Rosemond, Economista, USAID; Rosa Beltrán, Coordinadora General, Agencia Española de Cooperación Internacional; Ronald Cardoso, Consejero, Embajada del Brasil; Zadalinda González, Embajadora de México; Enrique Gómez, Jefe de Cancillería,

Embajada de México; Claudio di Gregorio, Ministro, Encargado de Negocios, Embajador de Argentina; Ugo Fabano, Representante Residente, Fondo Monetario Internacional; Mathurin Gbembouo, Representante Residente, Banco Mundial; Anna Cecilia McInnis, Representante Residente, Banco Interamericano de Desarrollo; Joël Boutroue, Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente de las Naciones Unidas

(Cuartel general de la MINUSTAH)

18.30 horas Recepción ofrecida por la Embajada del Canadá en Haití

Sábado 21 de abril de 2007

08.30 horas Desayuno de trabajo sobre la gobernanza y la evolución de la situación política con personal de la MINUSTAH y del PNUD

(Hotel Montana)

10.00 horas Reunión/informe de fin de misión con Jean-Max Bellerive, Ministro de Planificación y Cooperación Exterior

(Hotel Montana)

11.30 horas Conferencia de prensa (Aeropuerto Toussaint Louverture)

13.30 horas Partida hacia Nueva York

Anexo II

Cuadro de desembolsos a 30 de septiembre de 2006

Ministerio de Planificación y Cooperación Exterior

Apoyo a la puesta en marcha del Marco de cooperación provisional

Informe de los desembolsos correspondientes a los proyectos del Marco de cooperación provisional por esfera y por donante a 30 de septiembre de 2006

<i>Esfera</i>	<i>Sector</i>	<i>Alemania</i>	<i>Banco Mundial</i>	<i>BID</i>	<i>Canadá</i>	<i>España</i>	<i>Francia^a</i>	<i>Japón</i>	<i>Organismos de las Naciones Unidas^a</i>	<i>Unión Europea</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Total general</i>
Esfera 1	1.1 Seguridad, policía y desarme, desmovilización y reintegración			29 365 619			363 327		4 147 334		52 011 525	85 887 805
	1.2 Justicia, prisiones y derechos humanos			18 834 110			933 577		3 102 790	1 040 638	17 750 000	41 661 114
	1.3 Proceso electoral y diálogo nacional			32 098 261		518 551		1 065 725	20 970 735	40 163 283	24 400 000	119 216 554
Esfera 1. Total				80 297 990		518 551	1 296 904	1 065 725	28 220 859	41 203 921	94 161 525	246 765 474
Esfera 2	2.1 Gobernanza económica		62 600 000	50 096 000		3 101 082	219 553	0	1 416 398		440 000	117 873 033
	2.2 Fortalecimiento de las capacidades institucionales			0	103 908 418		103 721	243 286	2 657 930	1 788 465	22 136 330	130 838 150
	2.3 Ordenación del territorio			22 775 000			841 909		3 250 581		2 000 000	28 867 490
	2.4 Desarrollo local	0			15 571 623		352 774	87 187		701 693	2 000 000	18 713 277
	2.5 Descentralización					15 600					2 000 000	2 015 600
Esfera 2. Total		0	62 600 000	72 871 000	119 480 042	3 116 682	1 517 957	330 473	7 324 909	2 490 158	28 576 330	298 307 551
Esfera 3	3.1 Estabilidad macroeconómica								0			0
	3.2 Electricidad		0	0	2 948 482		2 853 326		0	62 163	23 982 000	29 845 970

<i>Esfera</i>	<i>Sector</i>	<i>Alemania</i>	<i>Banco Mundial</i>	<i>BID</i>	<i>Canadá</i>	<i>España</i>	<i>Francia^a</i>	<i>Japón</i>	<i>Organismos de las Naciones Unidas^a</i>	<i>Unión Europea</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Total general</i>
	3.3 Creación rápida de empleo y microfinanzas	3 039 000	1 000 000		12 312 176	2 100 000	1 148 187		611 750		74 935 117	95 146 230
	3.4 Desarrollo del sector privado/pequeñas y medianas empresas e industrias (PME/PMI)						161 075		0	345 281	4 200 000	4 706 356
	3.5 Agricultura			14 910 000	95 652	1 238 317	3 169 771	436 364	900 000	33 964 014	14 002 521	68 716 640
	3.6 Carreteras y transporte			23 380 000					311 208	23 182 747	450 000	47 323 955
	3.7 Protección y rehabilitación del medio ambiente	518 400	2 889 000	451 000	1 252 174	640 500	76 299		1 587 021		2 580 000	9 994 394
	3.8 Multisectorial		6 025 000									6 025 000
Esfera 3. Total		3 557 400	9 914 000	38 741 000	16 608 483	3 978 817	7 408 658	436 364	3 409 979	57 554 205	120 149 638	261 758 544
Esfera 4	4.1 Asistencia humanitaria urgente				7 697 636	2 882 200		611 231	20 350 000	12 846 618		44 387 685
	4.2 Agua y saneamiento			8 278 000		945 000	7 341 814		798 041	4 214 103	500 000	22 076 958
	4.3 Salud y nutrición	2 100 000	4 405 000	29 091 683	301 273	3 234 571	4 296 571	30 763 886		337 191	129 630 000	204 160 175
	4.4 Educación, juventud y deporte	1 407 540	8 435 000	17 802 453	671 644	3 529 932	751 015	22 763 840	18 586 083	9 075 100		83 022 608
	4.5 Cultura medios de difusión y comunicaciones		150 000			1 211 094		963 123			0	2 324 217
	4.6 Seguridad alimentaria					0	5 454 544	6 058 588			63 154 280	74 667 412
	4.7 Gestión de desechos sólidos		180 000				97 952		0		4 800 000	5 077 952
	4.8 Mejoramiento de los barrios de tugurios			5 596 000					100 000			5 696 000
	4.9 Redes de seguridad y protección social								3 768 596			3 768 596
	4.10 Multisectorial		855 000	8 177 000	7 812 765		242 219			0		17 086 984
Esfera 4. Total			4 692 540	34 891 000	62 404 537	4 800 117	15 657 582	11 113 361	85 566 074	35 983 995	207 159 380	462 268 586

<i>Esfera</i>	<i>Sector</i>	<i>Alemania</i>	<i>Banco Mundial</i>	<i>BID</i>	<i>Canadá</i>	<i>España</i>	<i>Francia^a</i>	<i>Japón</i>	<i>Organismos de las Naciones Unidas^a</i>	<i>Unión Europea</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Total general</i>
Esfera 5	5.0 Otros								885 000			885 000
	5.1 Regularización de los atrasos			11 947 070								11 947 070
	5.2 Multisectorial			24 341 030								24 341 030
	5.3 Infraestructura económica básica								0			0
	Asistencia técnica							1 360 000		0	7 000 000	8 360 000
	Ayuda externa									9 600 000		9 600 000
Esfera 5. Total				36 288 100				2 245 000	9 600 000	7 000 000		55 133 100
Total general		3 557 400	77 206 540	146 503 000	315 079 152	12 414 167	25 881 101	12 945 923	126 766 821	146 832 278	457 046 873	1 324 233 254

Esferas:

- | | |
|---|---|
| 1 – Garantizar una mejor gobernanza política y promover el diálogo nacional | 3 – Promover la reactivación económica |
| 2 – Gobernanza económica y desarrollo institucional | 4 – Mejorar el acceso a los servicios básicos |
| | 5 – Varios |

Todas las cifras han sido proporcionadas por los donantes.

^a A la fecha de elaboración de este informe ni Francia ni los organismos de las Naciones Unidas habían proporcionado sus datos. Se incluyen aquí sus desembolsos a 30 de junio de 2006.